



JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Cunday Tolima, quince (15) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Ejecutivo Singular: 2018-00031-00
Demandante: BANAGRARIO S.A.
Demandado: JORGE ALFREDO CUPITRE HERNANDEZ

Revisado el expediente en referencia, se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Se insta a las partes a que actualicen la liquidación del crédito.

SEGUNDO: Publíquese de acuerdo a la Ley 2213 de 2022.

Notifíquese y Cúmplase,

FLOR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ
Juez

Fyrh/glrt